



Resolución de Decanato **77 / 2026 - TAR -UNSa**

Acepta la inscripción de postulantes a concurso público de antecedentes y pruebas de oposición para cubrir un cargo Regular de Profesor Adjunto, dedicación Semiexclusiva, para la asignatura Geología del Petróleo, de las carreras de Ingeniería y Tecnicatura Universitaria en Perforaciones - Expte. N° 20.062/19

De: Tartagal - Secretaria Academica



Salta,
04/03/2026

VISTO

La RD 411/2025-TAR-UNSa, mediante la cual se llama a concurso público de antecedentes y pruebas de oposición para la cobertura de un (1) cargo Regular de Profesor Adjunto, dedicación Semiexclusiva, para la asignatura Geología del Petróleo, de las carreras de Ingeniería y Tecnicatura Universitaria en Perforaciones, que se dictan en la Facultad Regional Multidisciplinar Tartagal; y

CONSIDERANDO

Que oportunamente se confecciono la nómina de aspirantes inscriptos y que la misma se exhibió de acuerdo a lo previsto en el Artículo 19 del Reglamento de Concursos para la provisión de cargos de Profesores Regulares, aprobado mediante Res. CS N° 350/87.

Que se han cumplido los plazos y no se han realizado presentaciones de impugnaciones a los postulantes y corresponde emitir resolución de aceptación de los aspirantes inscriptos, conforme al Artículo 26 del reglamento aprobado.

Que corresponde emitir resolución de aceptación de aspirantes al concurso.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias

EL DECANO

DE LA FACULTAD REGIONAL MULTIDISCIPLINAR TARTAGAL

RESUELVE

ARTÍCULO 1°.- ACEPTAR como aspirantes al concurso público de antecedentes y pruebas de oposición para la cobertura de un (1) cargo **Regular de Profesor Adjunto, dedicación Semiexclusiva**, para la asignatura **Geología del Petróleo**, de las carreras de Ingeniería y Tecnicatura Universitaria en Perforaciones, que se dictan en la Facultad Regional Multidisciplinar Tartagal, a los siguientes postulantes:

GIGENA, María Laura	DNI N° 28.757.983
GALARZA, Carlos Daniel	DNI N° 39.784.607
ALONSO, Silvia Elena	DNI N° 22.862.284
TABORGA, Guillermo Alejandro	DNI N° 23.400.685
LEDESMA, Ricardo del Valle	DNI N° 36.677.330

ARTÍCULO 2°.- HÁGASE SABER a los interesados y miembros del Jurado, y notifíquese a la Escuela de Perforaciones, al Departamento de Docencia y a la Dirección de Docencia y Alumnos de la Facultad Regional Multidisciplinar Tartagal a sus efectos y publíquese.-


T.U.P. Adrián B. Ortega
SECRETARIO ACADÉMICO
ADMINISTRATIVO
FACULTAD REGIONAL
MULTIDISCIPLINAR TARTAGAL - U.N.S.a.




Geol. Carlos A. Manjarrés
DECANO
Facultad Regional
Multidisciplinar Tartagal - U.N.S.a.